



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 361 922**

51 Int. Cl.:

B68C 1/04 (2006.01)

B68C 1/02 (2006.01)

B68C 1/16 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **03722746 .9**

96 Fecha de presentación : **16.04.2003**

97 Número de publicación de la solicitud: **1497224**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **19.01.2005**

54 Título: **Fuste de silla de montar.**

30 Prioridad: **16.04.2002 GB 0208660**
12.02.2003 GB 0303169

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
24.06.2011

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
24.06.2011

73 Titular/es: **David Kempzell**
Little Duskin Farm Covet Lane Kingston
Canterbury, Kent CT4 6JS, GB
Margaret Lesley White

72 Inventor/es: **Kempzell, David y**
White, Margaret Lesley

74 Agente: **Carpintero López, Mario**

ES 2 361 922 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

La presente invención versa acerca de mejoras en sillas de montar o relativas a las mismas. En particular, la presente invención versa acerca de una silla de montar modular que tiene unidades intercambiables, y de la construcción de un fuste novedoso de silla de montar.

5 El documento GB 1 439 761 describe un fuste de silla de montar formado a partir de un material plástico formado de dos elementos separados longitudinalmente unidos por tiras flexibles moldeadas conjuntamente que permiten la flexión longitudinal del fuste, y sillas de montar que incluyen tal fuste. El documento US 914 546 describe un fuste metálico de silla de montar que incluye un miembro metálico resiliente de refuerzo.

10 Tradicionalmente, una silla de montar comprende una estructura relativamente sólida, normalmente de madera, de un fuste de silla de montar, que se usa para transferir el peso del jinete de forma homogénea sobre el lomo del caballo por medio de dos paneles acolchados, uno a cada lado de la columna vertebral del caballo. Los paneles protegen al caballo. Los fustes de silla de montar se fabrican con varias envergaduras para adaptarse a caballos de diferentes tamaños. Un problema particular de las sillas de montar tradicionales es que un fuste sólido restringe el movimiento de los hombros del caballo. Se conoce el uso de un fuste sustancialmente flexible. Sin embargo, esto no sostiene
15 suficientemente el peso del jinete, y es imprescindible el refuerzo del fuste. También se conoce una silla de montar sin fuste, pero, una vez más, esto no proporciona sostén para el peso del jinete.

Se forma un asiento en la parte superior del fuste a partir de espuma o de otros materiales blandos, para proteger al jinete. Las cintas y las correas de cinchar, los anclajes de los estribos y los paneles están fijados permanentemente al propio fuste de la silla de montar. Estos anclajes, en particular los anclajes de los estribos, pueden sobresalir de la cara inferior del fuste y provocar puntos de presión que hacen daño al caballo.
20

Una silla de montar convencional tiene un componente de faldón a cada lado del fuste/asiento, que separa del caballo la pierna del jinete. Un faldón convencional comprende un faldón y un falso faldón separados. El falso faldón está situado sobre el caballo y va fijado en el correspondiente panel de la silla de montar. El faldón está situado encima del correspondiente falso faldón y va fijado al fuste de la silla de montar. La porción delantera del faldón superior normalmente comprende un rollo, que protege la rodilla del jinete. Por lo tanto, es beneficioso proporcionar faldones de diferentes longitudes para adaptarse a jinetes cuyas piernas tienen longitudes diferentes.
25

Normalmente, los componentes individuales que forman una silla de montar tradicional están cosidos, grapados o clavados y encolados entre sí; es decir, los componentes no pueden quitarse sin destruir la silla de montar.

Normalmente, una silla de montar está fabricada a medida para que se adapte a un caballo y a un jinete particulares.
30 La forma del fuste y la longitud del faldón, por ejemplo, serán específicas a la forma del lomo del caballo y a la longitud de la pierna del jinete. Los faldones también se seleccionarán para la disciplina particular de equitación que se requiera. Por ejemplo, los faldones de una silla de montar para una competición de saltos se fijarán con un ángulo con respecto al fuste diferente del de los faldones de una silla de montar de adiestramiento. Por lo tanto, una silla de montar acabada será adecuada únicamente para un número limitado de caballos que tengan el lomo con una forma similar. También se requerirá una silla de montar diferente para cada disciplina de equitación. Las sillas de montar son caras de producir, y, en consecuencia, a menudo se venden de segunda mano. Esto da como resultado que los caballos reciban como montura sillas de montar que se adaptan mal, lo cual puede lesionar el lomo y los hombros del caballo.
35

La presente invención busca proporcionar una silla de montar que pueda ser adaptada de forma económica a un caballo y a un jinete individuales y que es versátil, porque puede ser alterada fácilmente para su uso en un caballo diferente o para una disciplina de equitación diferente. La presente invención también busca proporcionar una silla de montar que produce puntos de presión mínima en el lomo de un caballo.
40

Según la presente invención, se proporciona un fuste de silla de montar según se reivindica en la Reivindicación 1.

La presente invención también proporciona una silla de montar según se reivindica en la Reivindicación 13. En una realización preferente, la unidad de faldón comprende dos componentes de faldón: uno que puede fijarse a cada lado de la unidad de fuste de la silla de montar, en el que cada componente del faldón puede fijarse con al menos dos orientaciones diferentes. Esto permite que la silla de montar pueda ser alterada fácilmente para el jinete concreto que la usa, y para la longitud de su pierna.
45

De manera adecuada, cada componente del faldón comprende un faldón superior y un falso faldón inferior.

Preferentemente, la unidad del faldón está atornillada a fijaciones situadas en la unidad de fuste de la silla de montar. Por lo tanto, es posible retirar los faldones y los falsos faldones quitando los pernos que fijan la unidad del faldón.
50

La unidad del fuste de la silla de montar está formada de un material flexible que permite una flexión lateral de la unidad del fuste. La flexión lateral permite que el caballo se mueva con mayor libertad y reduce cualquier daño a los hombros del caballo.

De manera adecuada, el material es una resina de poliuretano.

La unidad del fuste de la silla de montar comprende, además, una barra de refuerzo con forma de Y en la que las bifurcaciones de la forma de Y están dirigidas hacia el extremo del borrén de la unidad del fuste de la silla de montar. Tal refuerzo significa que, aunque no se evita la flexión lateral, el fuste no puede ser flexionado de forma significativa en una dirección longitudinal y que, por lo tanto, el peso del jinete es plenamente soportado.

De forma adecuada, la barra de refuerzo está fabricada de fibra de carbono. La fibra de carbono es particularmente adecuada, ya que es ligera y, por lo tanto, añade poco peso al lomo del caballo. Sin embargo, tiene la resistencia suficiente como para sostener y distribuir el peso del jinete sobre el fuste. Tradicionalmente, la fibra de carbono ha sido inadecuada para su uso en sillas de montar, ya que es difícil fijar componentes, por ejemplo, mediante grapado o cosido. En la presente invención, la barra de fibra de carbono está incorporada en una resina a la que pueden coserse o graparse con facilidad otros componentes.

En una realización preferente, el extremo del arzón delantero de la unidad de fuste es regulable angularmente. Las sillas de montar tradicionales se producen con una gama limitada de envergaduras para adaptarse a caballos que tienen cruces de diferentes alturas y anchuras. La unidad de fuste comprende, además, una placa frontal situada cerca del extremo del arzón delantero. La placa frontal define la forma del arzón delantero de la silla de montar y garantiza que la silla de montar no haga contacto con la cruz del caballo.

La placa frontal está formada de un material sustancialmente rígido y, en una realización, está formada integralmente dentro de la unidad del fuste de la silla de montar, en cuyo caso el ángulo del arzón delantero puede calibrarse mediante la compresión de la unidad del fuste de la silla de montar por medio de una fuerza aplicada desde el exterior, como en una prensa. De forma alternativa, la placa frontal fija en una abertura situada en la unidad del fuste, en cuyo caso, de forma ventajosa, se fabrica una gama de placas frontales para producir una gama de ángulos del arzón delantero. Puesto que la propia unidad de fuste es flexible, puede producirse una amplia gama de ángulos del arzón delantero.

En una realización preferente, la unidad del fuste de la silla de montar incluye dos porciones rebajadas, una a cada lado del fuste, cerca del extremo del arzón delantero, en las que pueden fijarse las barras de los estribos. La unidad del fuste de la silla de montar puede incluir, además, aberturas situadas tanto en el extremo del arzón delantero como en el extremo del borrén, en las que puede ser fijada una cinta de cinchar. De forma alternativa, la unidad del faldón puede comprender una cinta de cinchar fijada al falso faldón o al faldón.

De manera ventajosa, la unidad de panel comprende, además, al menos una placa de panel. La placa actúa para distribuir adicionalmente el peso del jinete, extendiendo el área de la superficie del fuste, y también proporciona puntos de fijación para el propio panel. Preferentemente, las placas del panel son flexibles, para permitir que el caballo se mueva con mayor libertad.

La silla de montar también tendrá un asiento fijado a una superficie superior del fuste de la silla de montar para proteger al jinete.

En una realización preferente, el extremo del arzón delantero es regulable angularmente. Para lograr esto, la placa frontal situada cerca del extremo del arzón delantero es, preferentemente, maleable y puede ser doblada para producir el ángulo requerido del arzón delantero. La placa frontal puede ser fijada en una abertura situada en el fuste de la silla de montar. De forma alternativa, puede estar formada integralmente con el fuste de la silla de montar. De manera adecuada, la placa frontal está fabricada de acero maleable.

En una realización preferente, el fuste de la silla de montar incluye, además, dos porciones rebajadas, una a cada lado del fuste cerca del extremo del arzón delantero, en las que pueden fijarse las barras de los estribos.

De manera ventajosa, el fuste de la silla de montar comprende, además, al menos una lámina de fibra de carbono bidireccional.

En una realización preferente, el fuste de la silla de montar comprende, además, aberturas situadas tanto en el extremo del arzón delantero como en el del borrén en las cuales se puede fijar una cinta de cinchar.

En lo que sigue se describirá una realización específica de la invención a título de ejemplo únicamente y con referencia a los dibujos adjuntos, en los cuales:

la Figura 1 es una vista en perspectiva de una silla de montar tradicional;

la Figura 2 es una vista de una silla de montar tradicional que muestra el fuste, los paneles y los faldones;

la Figura 3 es una vista de una realización de una unidad de faldón según la presente invención;

la Figura 4 es una vista de una realización de las fijaciones para una unidad de faldón según la presente invención;

la Figura 5 es una vista de una realización de la Figura 4 que muestra los correspondientes puntos de fijación en una unidad de fuste;

la Figura 6 es una vista de una realización de una unidad de fuste según la presente invención;

la Figura 7 es una vista de una realización de la Figura 7 que incluye una realización de una unidad de faldón y una realización de una unidad de panel según la presente invención; y

la Figura es una vista de una realización de una unidad de panel según la presente invención.

5 Para ilustrar la presente invención, será útil describir la construcción de una silla de montar convencional. Con referencia a la Figura 1, se muestra una silla 10 de montar tradicional. Cada componente de la silla 10 de montar descrita más abajo se fabrica normalmente de cuero, pero también puede estar fabricado de materiales sintéticos. La silla 10 de montar tiene un asiento, un arzón delantero 13 y un borrén 1. La silla 10 de montar se fija a un caballo por medio de una cincha 3.

10 Con referencia a la Figura 2, el asiento 11 está soportado por un fuste 30 de silla de montar que tiene una placa frontal de acero. La placa frontal está fijada a un fuste 30 en un punto equidistante entre los puntos 31 del fuste. El fuste 30 de una silla de montar está fabricado tradicionalmente de madera o polipropileno. El fuste 30 de la silla de montar se extiende por medio del panel 4, que está afelpado para proteger al caballo y para amoldarse a la forma del lomo de un caballo particular. El fuste 30 comprime el afelpado y puede causar un desnivel, que dará como resultado que se formen puntos de presión en el lomo del caballo. El panel 4 está fijado al fuste 30 mediante cosido o grapado y encolado.

15 Las correas 8 de cinchar están unidas a la silla 10 de montar por medio de cintas de cinchar (no mostradas) que están fijadas directamente al fuste 30 de la silla de montar. Las correas 8 de cinchar están situadas sobre un falso faldón 6, que está fijado al panel 4 mediante cosido o grapado y encolado. Por lo tanto, el falso faldón 6 no puede ser retirado sin destruir la silla de montar. El falso faldón 6 descansa sobre el caballo. Un faldón 5 se sitúa sobre el falso faldón 6 y las correas 8 de cinchar. El faldón 5 está fijado a la silla 10 de montar por medio de clavos u otra fijación permanente por medio del fuste 30 de la silla de montar. La porción delantera del faldón 5 está fabricada normalmente de un cuero más blando, que cubre una lámina de espuma, para aguantar la rodilla del jinete. Esta zona se denomina rollo. Sin embargo, el rollo puede estar formado en el falso faldón 6 en vez de en el faldón 5.

20 Una estribera 7 está situada encima del faldón 5. La estribera 7 puede ser fijada de forma extraíble a una fijación del estribo (no mostrada). La fijación del estribo está remachada en el fuste 30. La longitud de la estribera 7 es ajustable para tener en cuenta jinetes con diferentes longitudes de pierna. La estribera 7 sujeta el estribo 2.

25 Pasando a la presente invención y con referencia a la Figura 3, se muestra un componente 20 de una unidad de faldón que tiene cintas 12, 14 de cinchar y correas 18, 19 de cinchar. Los puntos 15, 16, 17 de fijación del faldón se usan para sujetar el componente 20 al fuste de la silla de montar que tiene correspondientes puntos de fijación en el fuste. El componente 20 se fija a un fuste de una silla de montar de tal forma que puede quitarse con facilidad. En la realización preferente, la fijación es por medio de un perno roscado. Esto permite que un usuario pueda usar la misma silla de montar para diferentes disciplinas de equitación. Por ejemplo, las disciplinas de una competición de saltos y de adiestramiento tienen requisitos diferentes para los faldones. Una silla de montar de adiestramiento contempla que el jinete tenga una mayor longitud en la estribera, y una pierna más estirada, y, por lo tanto, el faldón está orientado de otra manera con respecto al asiento de la silla de montar, y tendrá una forma diferente. El jinete puede usar diferentes componentes 20 de la unidad del faldón en la misma silla de montar.

30 Con referencia a la Figura 4, los puntos 15, 16, 17 de fijación del faldón también permiten que el componente 20 gire con respecto al asiento de la silla de montar. Esto permite el uso de la silla de montar por parte de jinetes que tienen diferentes longitudes de pierna.

35 Con referencia a la Figura 5, el componente 20 puede ser fijado a un fuste 100 de una silla de montar (según se muestra en la Figura 6) en los puntos 22, 23, 24 de fijación al fuste. Los puntos 22, 23, 24 de fijación al fuste se corresponden con los puntos 15, 16, 17 de fijación del faldón.

40 Las cintas 12, 14 de cinchar están dispuestas de tal modo que se ejerce una presión homogénea sobre la silla de montar. Los puntos 15, 16, 17 de fijación proporcionan los puntos de unión para las cintas 12, 14 de cinchar. Las cintas 12, 14 de cinchar sujetan dos correas 18, 19 de cinchar. En una realización preferente, las cintas 18, 19 de cinchar tienen una serie de aberturas que encajan en un pasador de la cincha (no mostrado). Cada extremo de la cincha puede estar sujeto a dos correas para cinchar. La cincha se usa para sujetar la silla de montar en el lomo de un caballo por medio de una de las aberturas en cada correa 18, 19 de cinchar y los pasadores de la cincha. En consecuencia, la cincha tira de la silla de montar hacia abajo por su centro. De esta manera, si una de las correas 18, 19 de cinchar está más apretada que su compañera, la tracción de la cincha seguirá centrada y mantendrá la silla de montar sujeta sobre el lomo del caballo.

45 La construcción de la realización preferente difiere de una silla 10 de montar tradicional porque la unidad del faldón comprende un solo componente 20 que tiene un falso faldón, un faldón y cintas 12, 14 de cinchar. Esta unidad puede ser quitada en una pieza del resto de la silla de montar.

50 Con referencia a la Figura 6 se muestra un fuste 100 de una silla de montar que tiene dos extremos. En el primer extremo, el extremo del arzón delantero, se proporciona una placa frontal 121. El otro extremo del fuste 100 forma el extremo del borrén. El fuste 100 está fabricado sustancialmente de una resina de poliuretano que es flexible. Se usa

fundamentalmente esta resina porque proporciona flexibilidad, a la vez que proporciona también una superficie a la que pueden fijarse las demás unidades de la presente invención de manera que puedan quitarse.

Se ha encontrado una resina particularmente adecuada que tiene una dureza Shore de aproximadamente 90 en la escala "A". Por ejemplo, es adecuada la resina de poliuretano PMC 790 producida por "Smooth-On", Filadelfia, EE. UU. La resina puede ser moldeada usando técnicas de moldeo por vertido. En la realización preferente, la placa frontal 121 está moldeada integralmente en la resina de poliuretano. Esto se prefiere, ya que da como resultado un fuste 100 que tiene una parte inferior lisa y, por lo tanto, reduce los puntos de presión. En este caso, el molde es un molde de silicio de dos piezas. Los componentes que han de ser moldeados en resina deben ser limpiados y preparados con una solución que permite que se forme una fuerte adherencia entre el componente y la resina. Para este fin es eficaz, por ejemplo, "Shellac". De forma alternativa, puede formarse una abertura en la cara inferior del fuste 100 en la que pueda sujetarse la placa frontal 121. Preferentemente, la placa frontal 121 se sujeta al fuste 100 usando pernos encastrados en los puntos 128 de fijación, que se atornillan en conexiones premoldeadas en el fuste 100.

La placa frontal 121 define la anchura del extremo de arzón delantero del fuste 100. En la realización preferente, la placa frontal 121 está fabricada de acero maleable y, por lo tanto, puede ser doblada para que adopte una forma que defina un fuste 100 de una envergadura apropiada para un caballo particular.

Esto requiere que el fuste 100 tenga cierto grado de flexibilidad. Las sillas de montar tradicionales que tienen fustes semirrígidos de polipropileno pueden producir únicamente una gama limitada de anchuras del arzón delantero, ya que el fuste estará sujeto a tensiones excesivas si la placa frontal se dobla a ángulos que difieran de forma significativa con respecto al ángulo en el que se moldeó el fuste en origen. Típicamente, puede producirse un intervalo de 30°. La flexibilidad del fuste 100 permite una gama mayor de envergaduras, siendo posible un intervalo de hasta 70°.

La flexibilidad de la resina permite que el fuste 100 se flexione en una dirección lateral. Esto garantiza que el caballo pueda moverse con libertad y que no esté indebidamente limitado por la silla de montar. Cuando un caballo está en movimiento, su lomo adquiere una forma muy diferente a cuando está estático. Cuando se pone una silla de montar en un caballo específico, se produce para adaptarse al lomo del caballo cuando está estático. Por lo tanto, cuando un caballo se está moviendo, una silla de montar tradicional ejercerá una presión particular en la zona de los hombros. El fuste 100 es flexible lateralmente y, por lo tanto, ejerce una presión significativamente menor en el caballo cuando está en movimiento.

El fuste 100 comprende, además, una barra integral 123 de refuerzo. Esto garantiza que el fuste 100 pueda soportar y distribuir el peso del jinete sin reducir la flexibilidad lateral del fuste 100. Para lograr esto, la barra 123 tiene forma de Y, en la que la bifurcación de la forma de Y está dirigida hacia el extremo del borrén del fuste 100. Preferentemente, la barra 123 está fabricada de fibra de carbono que sea de un mínimo de 6 mm de espesor y de aproximadamente 30 mm de anchura. De forma adecuada, la barra 123 está fabricada de 8 capas de fibra de carbono bidireccional de 375g/m² aglutinada con resina epoxi del tipo usado en la construcción de embarcaciones. Esto proporciona una fuerte sustentación al fuste 100 sin aumentar el peso. La mayor parte de la articulación estará en una unión 126 entre la barra 123 y la placa frontal 121.

También es posible introducir en el fuste 100 de la silla de montar una única capa de una lámina 122 de fibra de carbono bidireccional encima y debajo de todos los componentes integrados para garantizar la integridad entre los componentes y también para controlar la rigidez. El tamaño y la forma de la lámina 122 pueden adaptarse para garantizar que hay cierta resistencia a una torsión excesiva del fuste 100.

En una realización, el fuste 100 incluye además aberturas 106. Las aberturas 106 son usadas para sujetar cintas de cinchar (no mostradas). La cincha se entreteje con una de las aberturas 106 desde la cara inferior del fuste 100 y baja a través de una abertura adyacente 106. Se evita que la cinta resbale con tornillos, que están situados entre las aberturas 106. Las cintas de cinchar proporcionan un punto de montaje firme para las correas de cinchar. En la realización preferida, tal como se ha expuesto en lo que antecede, las cintas de cinchar están sujetas a la unidad 20 del faldón y, por ello, se pueden quitar del fuste 100 de la silla de montar.

El fuste 100 comprende, además, una abertura para una barra 124 de estribo a cada lado del fuste 100. Cada barra 124 de estribo está situada en el extremo del arzón delantero del fuste 100 y actúa para fijar de forma susceptible de ser quitada una estribera a la silla de montar. La abertura garantiza que la cara inferior del fuste 100 siga siendo una superficie continua y que no se crean puntos de presión adicionales. La ubicación de las barras 124 del estribo y la flexibilidad del fuste 100 significan que, cuando el extremo del arzón delantero del fuste 100, que tiene una placa frontal 121 integral o encastrada, se dobla para ajustar el ángulo del arzón delantero, las barras 124 de los estribos se recolocarán en consecuencia con respecto al resto de la silla de montar. Esto permite que la orientación relativa de los componentes de la silla de montar siga siendo la misma.

Para garantizar adicionalmente que no se produzca ningún punto de presión, se fija una placa frontal 101 a cada lado del fuste 100 para cubrir la zona en la que está situada la barra 124 del estribo, tal como se muestra en la Fig. 7. En la realización preferente, las placas frontales 101 están fabricadas de un material flexible y son fijadas a la barra 124 del estribo. La placa frontal 101 también actúa como dispositivo de ubicación para un panel 130 (Figura 8). En la realización preferente, la placa 101 está fabricada de polipropileno de 1,5 mm. Además, puede incluirse ventajosamente una placa trasera 102, situada en la cara inferior de cada lado del fuste 100 en el extremo del borrén del fuste. Preferentemente, la placa 102 se fabrica de acero dulce y actúa como una "piña" en una silla de montar de estilo vaquero. Una piña es una

extensión de un fuste a la que está fijado un panel. Sin embargo, una piña tradicional es inadecuada para su uso en sillas inglesas de montar. La placa 102 se inserta en una ranura 131 encima del panel 130. Las placas 101, 102 también actúan para dispersar adicionalmente la presión del jinete y la silla de montar sobre el lomo del caballo.

5 Con referencia a la Figura 8, se proporciona una unidad 130 de panel para soportar la estructura de la silla de montar sobre el lomo del caballo y distribuir el peso del jinete. La línea 107 de costura define una zona afelpada 134 del panel 130. En la silla de montar tradicional mostrada en la Figura 1, únicamente la zona afelpada 4 transfiere el peso del jinete. El panel 130 comprende tres trozos de cuero o de tejido. Los dos primeros trozos definen la forma del panel y el tercero 132 añade profundidad al panel. La superficie superior del panel 130 está fabricada de un material más grueso que la superficie inferior.

10 La unidad 130 del panel está fijada a una placa 103 de panel, que se encuentra sobre la superficie superior del panel 130. Preferentemente, la placa 103 del panel está cosida a la unidad 130 del panel. La placa 101 está situada entre la placa 103 y la parte superior del panel. Por lo tanto, la placa 103 define un "bolsillo" en el que cabe la placa 101. La placa 103 del panel sigue la forma del lomo del caballo, y actúa para dispersar adicionalmente el peso del jinete extendiendo la superficie de apoyo más allá de lo logrado por el fuste por sí solo. La placa 103 del panel está fabricada de un material flexible, para que el movimiento del caballo no se vea restringido. En la realización preferente, la placa 15 103 del panel está fabricada de polipropileno de 1,5 mm.

Con la anterior descripción puede verse que la presente invención proporciona una silla de montar que es modular, pero que también retiene el aspecto de una silla de montar inglesa tradicional. Cada componente de la silla de montar puede quitarse y sustituirse fácilmente, proporcionando una silla de montar que se adapta bien a los requisitos del caballo y del jinete. La silla de montar beneficia al caballo, porque el fuste puede adaptarse fácilmente a la forma de su lomo y también se flexionará con el movimiento del caballo. También se minimizan los puntos de presión. La silla de montar beneficia al jinete, porque puede combinarse cualquier longitud de faldón con el fuste particular que se produce para su caballo. La presente invención también proporciona beneficios de costes, porque pueden usarse el mismo fuste básico y la misma estructura de paneles para diferentes disciplinas de equitación cambiando los faldones.

20

REIVINDICACIONES

1. Un fuste (100) de silla de montar que comprende: un cuerpo de fuste que tiene un extremo de arzón delantero y un extremo de borrén, estando formado el cuerpo del fuste a partir de un material flexible que permite una flexión lateral del fuste (100) de la silla de montar; una barra (123) de refuerzo con forma generalmente de Y en la que las bifurcaciones de la forma de Y están dirigidas hacia el extremo del borrén del fuste (100) de la silla de montar; y una placa frontal (121) situada cerca del extremo del arzón delantero del fuste (100) de la silla de montar, en el que la mayor parte de la articulación estará en una unión (126) entre la barra (123) de refuerzo en forma de Y y la placa frontal (121).
2. Un fuste (100) de silla de montar según se reivindica en la Reivindicación 1 en el que la barra (123) de refuerzo está fabricada de fibra de carbono.
3. Un fuste (100) de silla de montar según se reivindica en la Reivindicación 1 o la Reivindicación 2 en el que el extremo del arzón delantero del fuste (100) de la silla de montar es regulable angularmente.
4. Un fuste (100) de silla de montar según se reivindica en cualquier reivindicación precedente en el que la placa frontal (121) es maleable.
5. Un fuste (100) de silla de montar según se reivindica en cualquier reivindicación precedente en el que la placa frontal (121) puede ser fijada en una abertura situada en el fuste (100) de la silla de montar.
6. Un fuste (100) de silla de montar según se reivindica en cualquier reivindicación precedente en el que la placa frontal (121) está formada integralmente dentro del fuste (100) de la silla de montar.
7. Un fuste (100) de silla de montar según se reivindica en cualquier reivindicación precedente en el que la placa frontal (121) está formada de acero maleable.
8. Un fuste (100) de silla de montar según se reivindica en cualquier reivindicación precedente que incluye, además, dos porciones rebajadas, una a cada lado del fuste cerca del extremo del arzón delantero, en las que pueden fijarse las barras (124) de los estribos.
9. Un fuste (100) de silla de montar según se reivindica en cualquier reivindicación precedente que comprende, además, una lámina (122) de fibra de carbono bidireccional aplicada sobre al menos una de las superficies superior e inferior.
10. Un fuste (100) de silla de montar según se reivindica en cualquier reivindicación precedente que comprende, además, aberturas (106) para las cintas de cinchar situadas tanto en el extremo del arzón delantero como en el del borrén.
11. Un fuste (100) de silla de montar según se reivindica en cualquier reivindicación precedente en el que el material flexible es una resina de poliuretano.
12. Un fuste (100) de silla de montar según se reivindica en la Reivindicación 11 en el que la resina de poliuretano tiene una dureza Shore de aproximadamente 90 en la escala "A".
13. Una silla (10) de montar para su uso en el lomo de un caballo que comprende una combinación de una unidad de fuste (100) de silla de montar que tiene un extremo del arzón delantero y un extremo del borrén, una unidad de faldón y una unidad (130) de panel, en la que la unidad (130) de panel y la unidad de faldón pueden ser fijadas de forma amovible a la unidad del fuste de la silla de montar; en la que el fuste de la silla de montar comprende un fuste (100) de silla de montar según se reivindica en cualquier reivindicación precedente.
14. Una silla de montar según se reivindica en la Reivindicación 13 en la que la unidad de faldón comprende dos componentes de faldón, pudiendo fijarse uno a cada lado de la unidad de fuste (100) de silla de montar, en la que cada componente de faldón puede fijarse con al menos dos orientaciones diferentes.
15. Una silla de montar según se reivindica en la Reivindicación 14 en la que cada componente de faldón comprende un faldón superior (5) y un falso faldón (6) inferior.
16. Una silla de montar según se reivindica en una cualquiera de las Reivindicaciones 13 a 15 en la que la unidad de faldón está atornillada a fijaciones situadas en la unidad de fuste (100) de la silla de montar.
17. Una silla de montar según se reivindica en una cualquiera de las Reivindicaciones 13 a 16 en la que la placa frontal (121) puede ser fijada en una abertura situada en la unidad de fuste de la silla de montar.
18. Una silla de montar según se reivindica en una cualquiera de las Reivindicaciones 13 a 16 en la que la placa frontal (121) está formada integralmente dentro de la unidad de fuste (100) de la silla de montar.
19. Una silla de montar según se reivindica en una cualquiera de las Reivindicaciones 13 a 18 en la que la unidad de faldón comprende, además, una cinta de cinchar.

- 20. Una silla de montar según se reivindica en una cualquiera de las Reivindicaciones 13 a 19 en la que la unidad de panel comprende, además, una placa (103) de panel.
- 21. Una silla de montar según se reivindica en la Reivindicación 20 en la que la placa (103) de panel está formada de un material flexible.
- 5 22. Una silla de montar según se reivindica en una cualquiera de las Reivindicaciones 13 a 21 que comprende, además, un asiento fijado a una superficie superior del fuste (100) de la silla de montar.

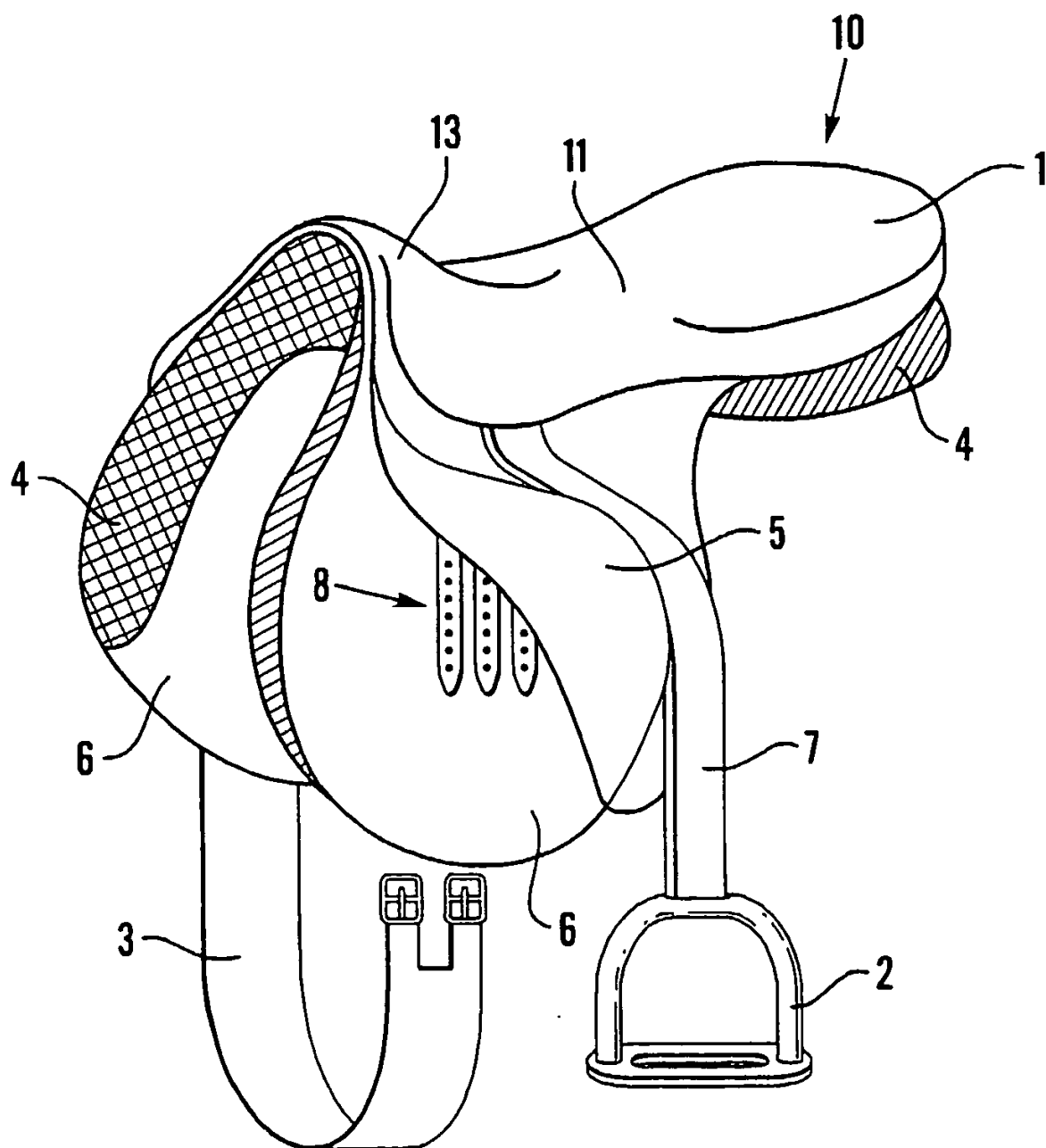


Fig. 1

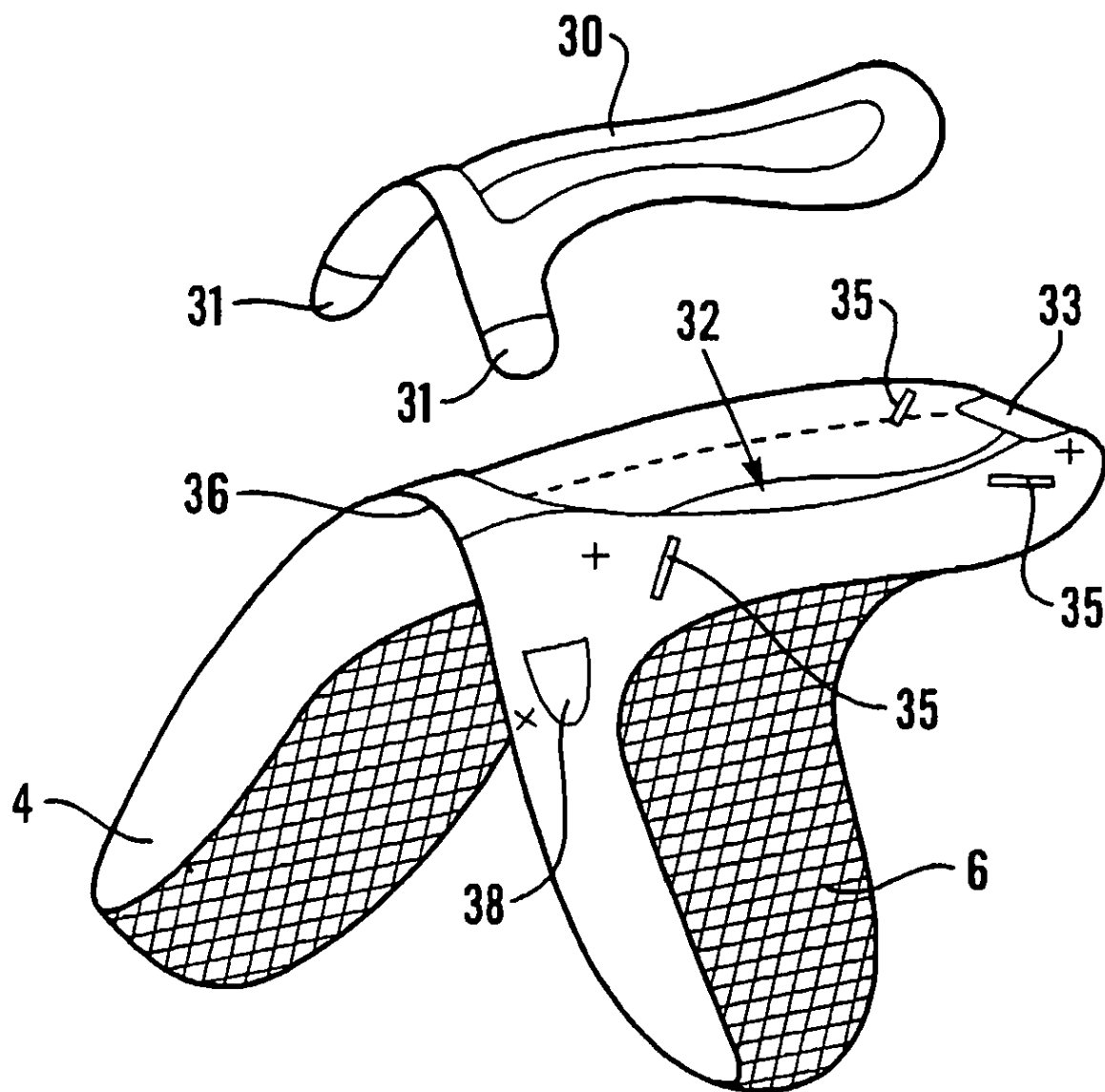


Fig.2

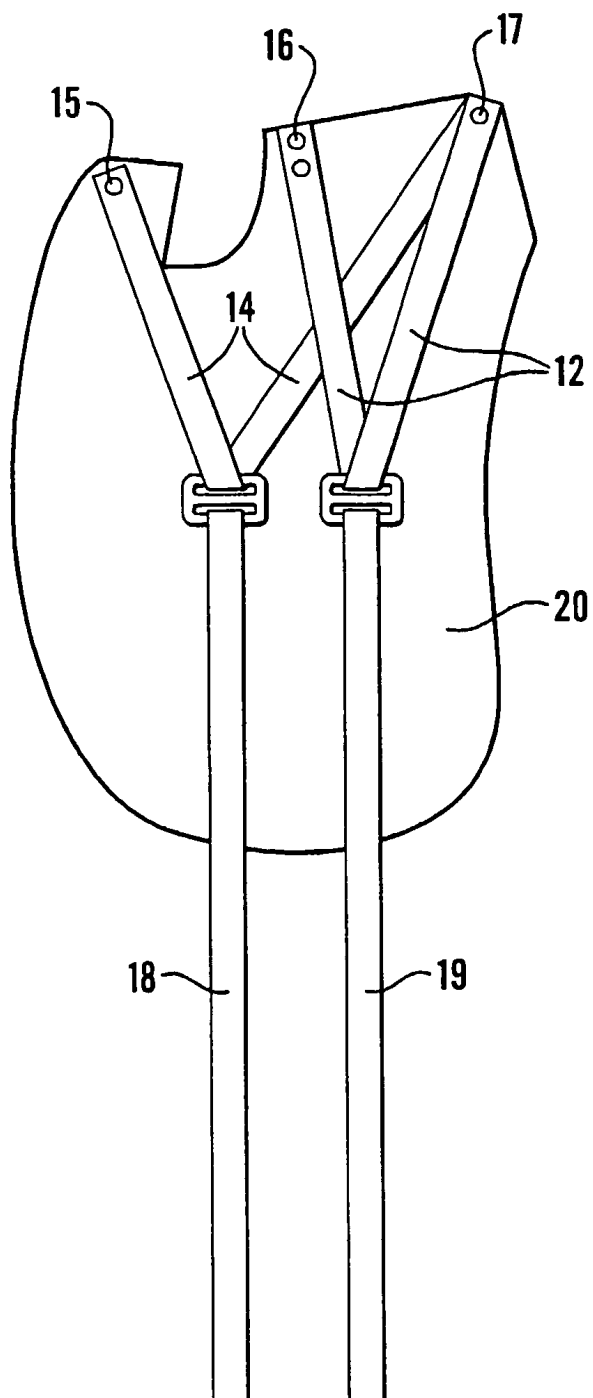


Fig.3

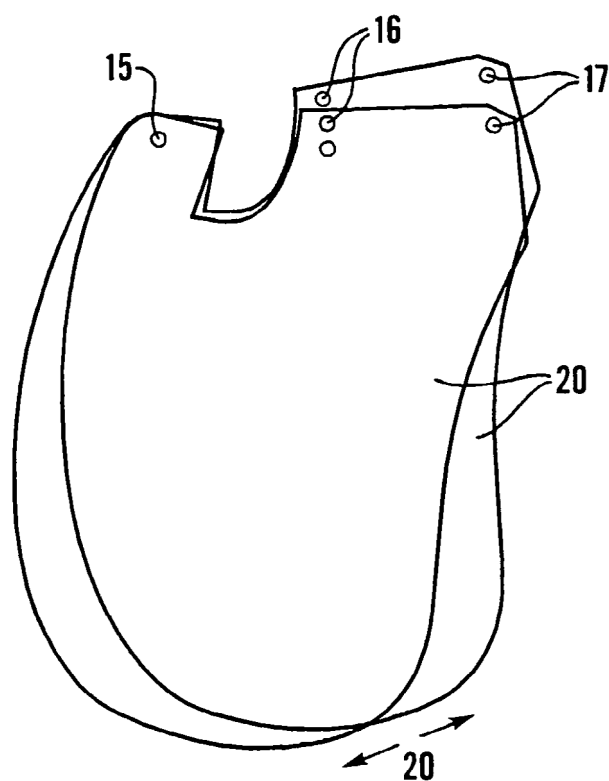


Fig.4

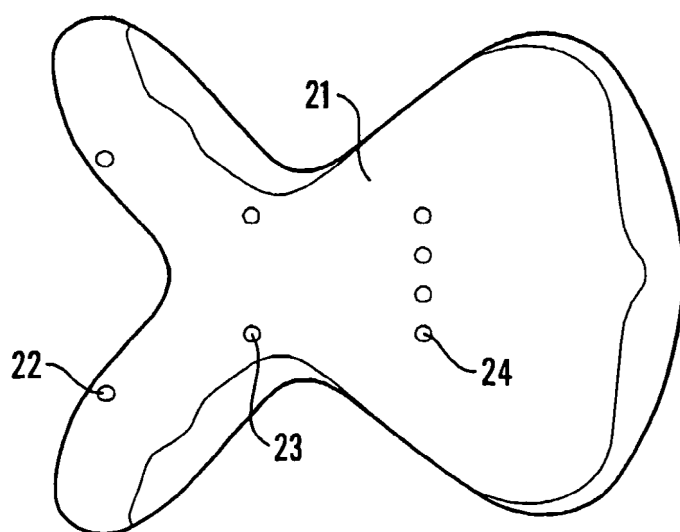


Fig.5

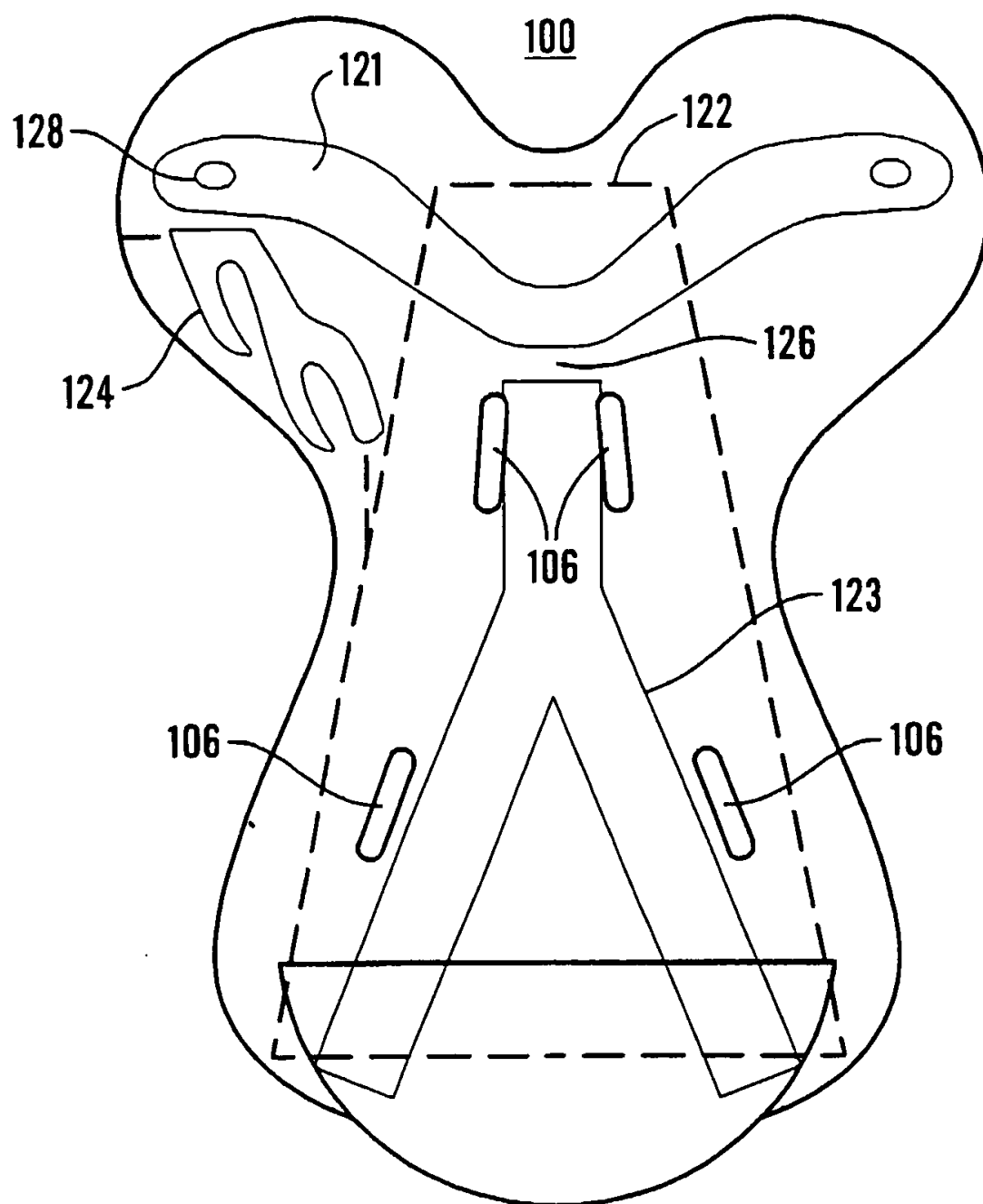


Fig.6

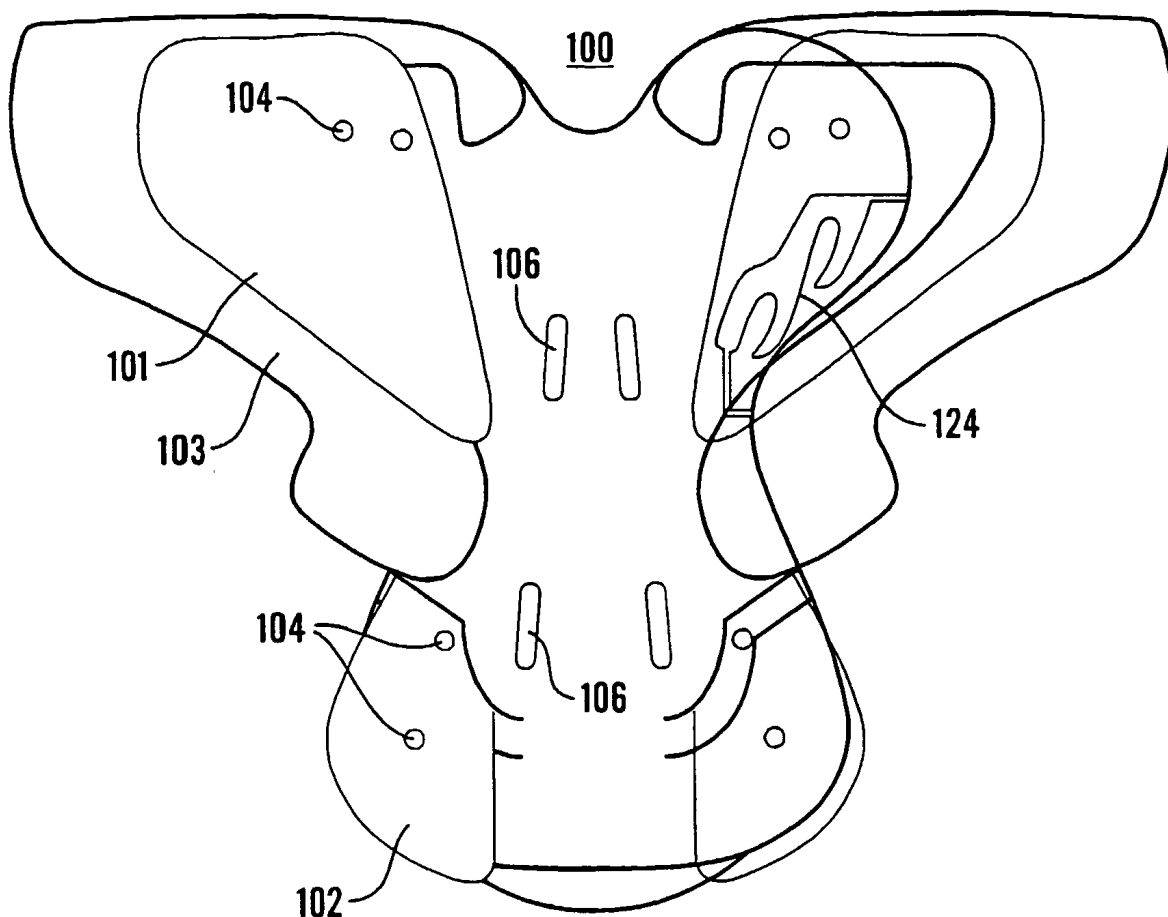


Fig.7

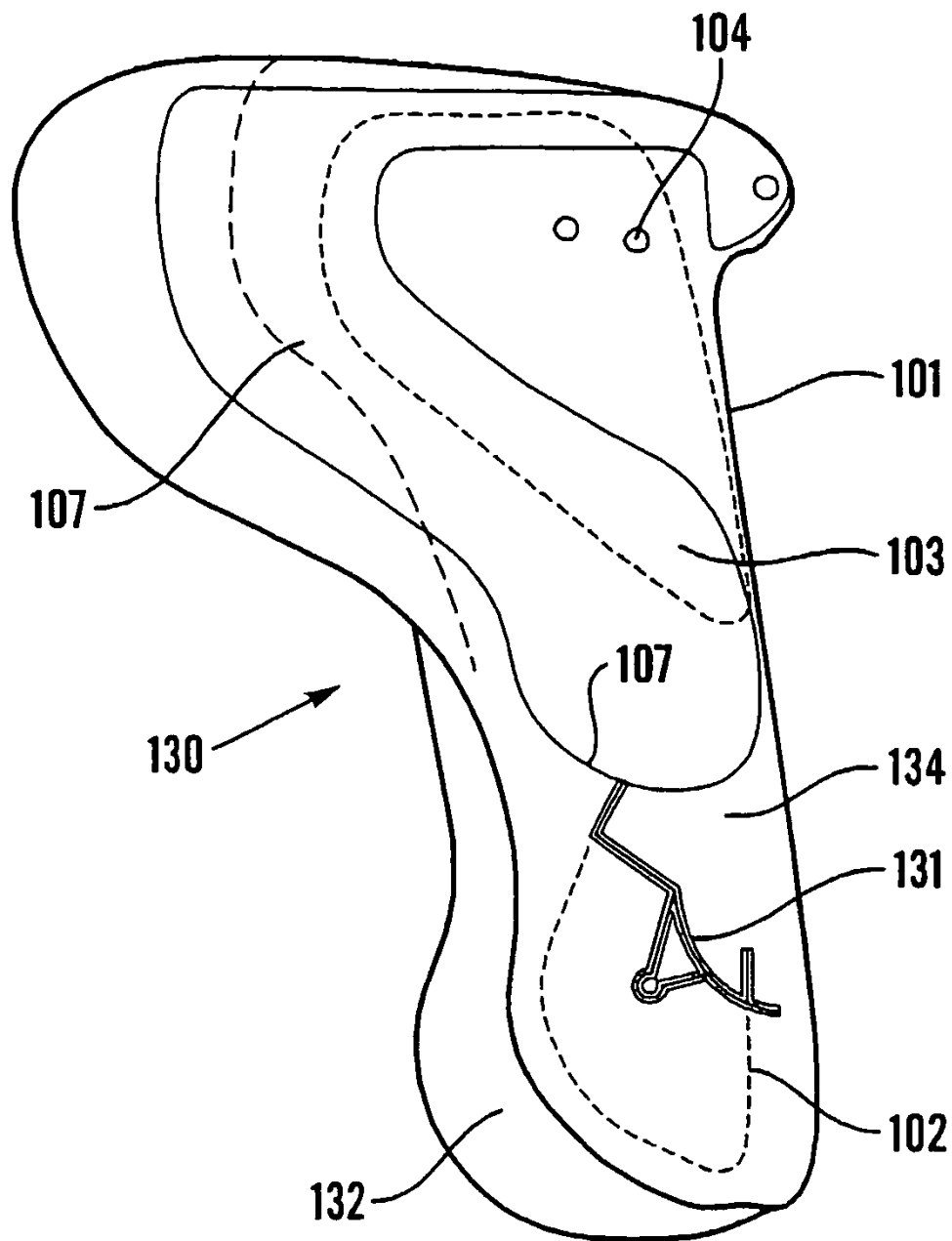


Fig.8